



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2024-25830945-GCABA-DGAYDRH- DISPOSICION DE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA cubrir (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), CON 30 HS. SEM. DE LABOR, PARA EQUIPO ESCOLAR DE SALUD MENTAL. POR LA DRA. PEREZ SUAREZ.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-25830945-GCABA-DGAYDRH,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años) en la vacante producida por la renuncia de la Dra. PEREZ SUAREZ, MACARENA, con 30 hs. semanales de labor; para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS “PEDRO DE ELIZALDE”

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (1) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años), con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación

de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo de Médico/a de Planta (Psiquiatría Infanto Juvenil), para desempeñarse en el área de Salud Mental en el Equipo Escolar (de 6 a 10 años).

Carga horaria: 30 hs.

Turno: Matutino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Psiquiatría Infanto Juvenil.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. De Niños “Dr. Pedro de Elizalde”.

Lugar de inscripción: Av. Montes de Oca 40- CABA.

Horario de inscripción: 09 a 11 hs.

Fecha de apertura: 21/07/2025.

Cierre de la inscripción: 01/08/2025.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULAR:

1.- DR. BONFIL, ALBERTO RICARDO, JEFE DE DIVISION COORDINACION Y ARANCELAMIENTO DEL HTAL. ELIZALDE.

2.- DRA. SOLARES, DANIELA VANESA, JEFA DE UNIDAD PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

3.- DRA. GUERRA, SILVINA NOEMI, JEFA DE SECCION PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

SUPLENTE:

1.- DR. SALORIO, GABRIEL ANGEL, JEFE DE SECCION INTERNACION SALUD MENTAL DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

2.- DRA. BRAIER, MARCIA VIVIANA, JEFE DE DEPARTAMENTO COORDINACION DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL HTAL. TOBAR GARCIA.

3.- DR. CUKIER, SEBASTIAN HECTOR, JEFE DE SECCION PSIQUIATRIA INFANTO JUVENIL DEL HTAL. ELIZALDE.

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.